Instituto de investigaciones Gino Germani
VII Jornadas de Jóvenes Investigadores
6, 7 y 8 de noviembre de 2013
Jorge Duárez
Instituto de Altos Estudios Sociales – UNSAM
Jorge.duarez@flacso.edu.mx
Eje problemáticos propuesto: Protesta, Conflicto y Cambio Social. Prácticas de organización y procesos de transformación.

Conflictos socioambientales en el Perú neoliberal.

Resumen

La presente ponencia propone una interpretación estructural en términos histórico-políticos de algunos aspectos de los conflictos socioambientales en el Perú contemporáneo. Para ello vinculamos a los conflictos socioambientales con un fenómeno de mayor envergadura: el discurso neoliberal, analizando el segundo gobierno aprista (2006-2011). Sostenemos que los conflictos socioambientales no son una externalidad del discurso neoliberal, sino más bien responden a la propia manera en que éste estructura el orden social en el Perú. En tal sentido, los conflictos socioambientales vendrían evidenciando una serie de problemas históricos del Perú republicano que el neoliberalismo ha sido incapaz de resolver.

Introducción

Los conflictos socioambientales se han convertido en uno de los principales desafíos políticos en América Latina. Estos conflictos se generan por el uso y/o acceso al ambiente y sus recursos (agua, minerales, gas, petróleo, etc.). En el caso particular de la actividad minera, su expansión hacia nuevos territorios de la región ha generado una serie de disputas entre el Estado, las empresas y la población en relación al control y uso de los recursos naturales. El proyecto minero de Pascua Lama que involucra zonas glaciales de Argentina y Chile; las leyes específicas sobre minería y recursos hídricos que han generado tensiones entre el movimiento indígena y el gobierno de Ecuador; y la intención del gobierno federal Mexicano de promover la minería en el territorio sagrado de Wirikuta en el Estado de San Luis Potosí son solo algunos ejemplos de dichas disputas. Esto se corresponde con el hecho de que América Latina es desde hace más de una década la principal región captadora de inversiones mineras a nivel mundial (Echave, 2011).

El Perú no ha sido la excepción en este escenario de disputas, siendo la actividad minera y sus consecuencias el centro de la gran mayoría de los conflictos socioambientales que se producen en la actualidad. Por ello no llama la atención de que a dos años de haber asumido la presidencia de la república, los principales conflictos sociales que Ollanta Humala ha enfrentado han sido agudos conflictos socioambientales en torno a la actividad minera. En la región Cajamarca, al norte del país, la minera Newmont busca ejecutar el "proyecto Conga", el cual supone la extracción de oro y cobre en cabeceras de cuenca, lo cual ha generado el rechazo de diversas organizaciones sociales y del propio presidente regional. Otro agudo conflicto es el producido en la provincia cuzqueña de Espinar, en el cual un importante sector de la población se opone a la actividad minera de la empresa Xstrata Tintaya, debido a los niveles de contaminación que produce y los escasos beneficios que genera para el desarrollo de la provincia. El saldo ha sido hasta ahora la muerte de dos manifestantes y el arresto del alcalde de la provincia, quien apoya las manifestaciones contra la minera. Estos conflictos han tenido la particularidad de que los grupos movilizados han demandado al presidente de la república que cumpla con su promesa de campaña, la cual se puede resumir en "el agua antes que el oro". Demanda que se extiende entre la población al comprobar que la forma en que el nuevo gobierno viene encarando los conflictos socioambientales no se diferencia de la forma en que lo hicieron gobiernos anteriores. Podríamos decir que a pesar de la buena voluntad que tendría el presidente Ollanta Humala, existen razones estructurales -en términos históricos y políticos- que definen las dinámicas que adquieren los conflictos socioambientales, sobre los cuales proponemos una aproximación en esta ponencia.

Para cumplir con nuestro objetivo, analizaremos algunos aspectos de los conflictos socioambientales ocurridos durante el gobierno que antecedió a Ollanta Humala, es decir, el segundo gobierno aprista precedido por Alan García Pérez (2006-2011). En este gobierno los conflictos de tipo socioambiental fueron los de mayor recurrencia, e incluso uno de ellos en particular generó la mayor crisis gubernamental. Proponemos relacionar las dinámicas de los conflictos socioambientales con un fenómeno de mayor envergadura: el discurso neoliberal, presente en el Perú de forma hegemónica desde inicios de la década de los noventa.[1] La pregunta que guiará esta ponencia es ¿qué estarían expresando determinados patrones de los conflictos socioambientales sobre los límites del discurso neoliberal en el Perú?

[1] Por discurso entendemos los significados socialmente compartidos que orientan la acción política. Por ello, nos referimos al neoliberalismo como una estructura discursiva que tiene como elemento central al capitalismo tardío. Sostenemos que el discurso neoliberal en el Perú y América Latina ha supuesto procesos complejos que redefinieron los contenidos y las fronteras de la política, lo económico y lo social, así como sus interrelaciones.

1. Los conflictos socioambientales en clave antagónica

Tras la salida del poder de Alberto Fujimori el Perú registró un importante incremento de la conflictividad social. Durante el gobierno de Alejandro Toledo (2001-2006) se registraron 1077 conflictos más que durante el segundo gobierno de Fujimori (Garay y Tanaka, 2009), mientras que en el segundo gobierno aprista esta tendencia no varió. Según los reportes de conflictos sociales de la Defensoría del Pueblo éstos pasaron de ser 84 en julio de 2006 a 214 en julio de 2011, es decir, aumentaron durante los cinco años de gobierno aprista (ver Gráfico n. 01).

Gráfico 01: Conflictividad durante el segundo gobierno de Alan García (julio 2006 – julio 2011)

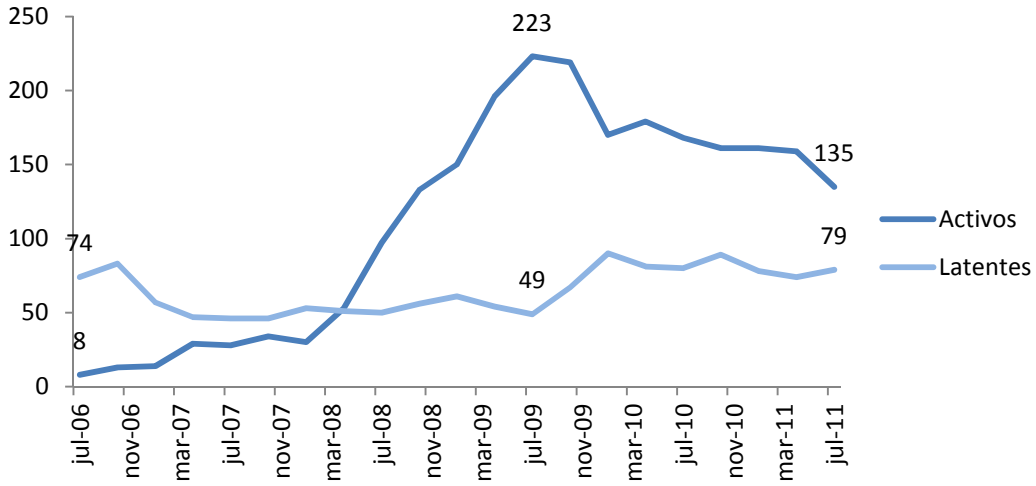

Activo: el conflicto se ha manifiesta públicamente por acción de una de las partes o de ambas, mediante demandas en las que se sienta una posición determinada sobre situaciones que son consideradas amenazantes o dañinas.

Latente: el conflicto no se ha manifiesta públicamente, pese a que el problema ha sido percibido y se ha identificado a los actores en controversia. O, habiendo estado activo, las partes han dejado de expresar sus discrepancias.

Fuente: Defensoría del Pueblo.

En particular, durante el segundo gobierno aprista aumentaron exponencialmente los conflictos socioambientales, los cuales involucraron discrepancias alrededor de las consecuencias sociales y ambientales que generan o generarían proyectos de inversión de diverso tipo, tales como mineros, petroleros, hidroeléctricos, etc. (Defensoría del Pueblo,

2011). Así, los conflictos socioambientales pasaron a ser los más numerosos y activos desde marzo de 2007 (ver Gráfico n.2).

Gráfico n. 02: Promedio de conflictos sociales por tipo
(julio 2006-mayo 2011)

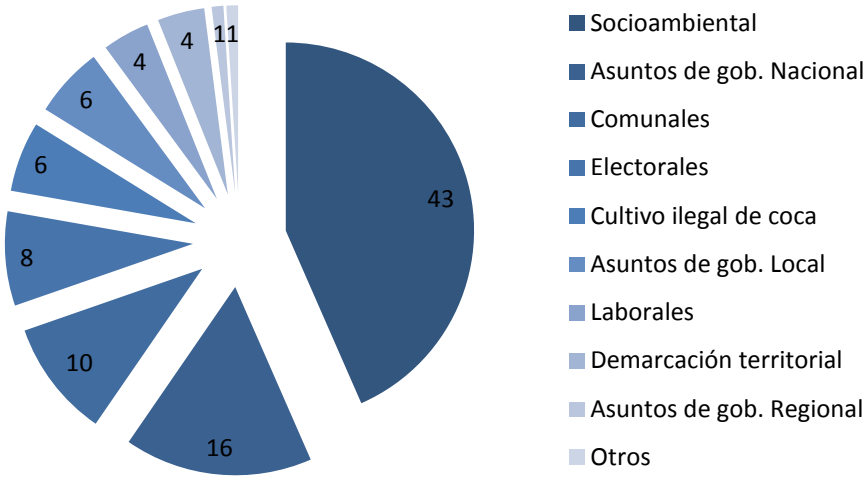

Fuente: Defensoría del Pueblo. Elaborado por García, M. (2011).

En los conflictos socioambientales tres han sido básicamente los sujetos involucrados: el Estado, organizaciones sociales de diverso tipo y las empresas inversionistas. En no pocos casos el Estado no cumplió con su función de regulación y de control a las empresas inversoras, lo cual generó que los problemas suscitados por la actividad extractiva sean abordados asimétricamente por la población y las empresas. El Estado basó su accionar en un marco de normas ambientales débil, careció de institucionalidad y de recursos para liderar la gestión ambiental. Además, durante el segundo gobierno aprista se mantuvieron los incentivos para los inversionistas, generados a inicios de los años noventa (no pago de impuestos a la renta hasta la plena recuperación de la inversión hecha, devolución anticipada del impuesto general a las ventas, depreciación acelerada de los activos, entre otros). Esta especie de inacción del gobierno nacional estuvo contrarrestada por el hecho de que en más de una ocasión algunos alcaldes y presidentes regionales apoyaron y en ciertos casos hasta lideraron diversas movilizaciones contra las consecuencias de la actividad extractiva. Cabe destacar también que el déficits de confianza de la población frente a la administración

pública se profundizó, ya que múltiples compromisos que el Estado asumió para solucionar los conflictos socioambientales fueron incumplidos (Echave, 2011).

La permisividad del Estado frente al accionar de las empresas se explicaría en parte por la importancia del sector extractiva en la economía nacional y en el erario público. Ejemplo de esto es que el alto crecimiento del Producto Bruto Interno del Perú durante la última década (7,1%) ha estado impulsado principalmente por la actividad minera. La minería llegó a representar el 25% del total de los impuestos internos y el 49% del Impuesto a la Renta en el 2007, mientras que su participación en el total de las exportaciones es de más de 60%. Por tanto, los recursos que generó -y genera- la minería a las finanzas del Estado fueron sumamente importantes, llegando a representar en el 2011 el 50% de los recursos económicos que el gobierno nacional transfirió a los gobiernos regionales y locales (Monge, Viale y Bedoya, 2011). De ahí el constante interés que tuvo el segundo gobierno de García por promover mayores inversiones en el sector extractivo en general y en la actividad minera en particular.

En el caso de las empresas, éstas se han visto beneficiadas por una serie de decisiones tomadas desde el Estado. Se promovieron condiciones legales y fiscales favorables para las empresas en el campo de la extracción petrolera, gasífera, minera, maderera e hídrica. En el caso particular de las empresas mineras, éstas han rebasado en los últimos años su tradicional zona de intervención alto andina, expandiéndose hacia valles transandinos, zonas de costa y en la Amazonía alta y baja. Este escenario de expansión explica en parte la disputa por el control de tierras agrícolas y de recursos hídricos, los cuales agregados con los temas de contaminación, de desplazamiento de poblaciones y actividades productivas, se convirtieron en los aspectos centrales que estuvieron a la base de diversos conflictos socioambientales. Frente a la alta conflictividad social las propuestas de las empresas mineras se orientaron principalmente a la creación de mecanismos voluntarios de autorregulación y de aumento de contribuciones económicas. Lo primero se expresó en códigos de conducta y prácticas de responsabilidad social empresarial, que buscaron lograr un entorno favorable para el desarrollo de sus actividades. Lo segundo se expresó en la creación del llamado “óvolo minero”, por el cual 39 empresas se comprometieron a aportar el 3.75% de sus utilidades netas durante 5 años para proyectos sociales. El desarrollo de estos mecanismos supuso, por un lado, que las empresas reconozcan la existencia de ciertas externalidades negativas producto de sus actividades y, por otro lado, que dichos agentes asuman el control de las externalidades sin la necesidad de que el Estado cree nuevos instrumentos de regulación que desincentiven a la inversión privada (Echave, 2011).

Las organizaciones sociales por su parte, adquirieron una lógica en donde los "frentes de defensa" o los "comités de lucha" buscaron posicionar sus agendas, las cuales muchas veces han supuesto posiciones anti-mineras. En más de una oportunidad las demandas de dichas organizaciones evidenciaron que los conflictos socioambientales manifiestan la relación entre causas inmediatas (contaminación de ríos por ejemplo) con problemas estructurales, lo cual está relacionado con los niveles de violencia que adquirieron determinados conflictos, su larga duración y la cohesión social que generaron. Frente a la inacción del Estado las organizaciones sociales encontraron –y encuentran- en la presión pública, en algunos casos incluso vía actos de violencia, la forma de lograr alguna solución para sus demandas. Por otra parte, las organizaciones sociales involucradas en conflictos socioambientales no lograron una articulación a nivel nacional, por el contrario, se caracterizaron por su fragmentación. Sin embargo, en algunas experiencias se evidenció las posibilidades de lograr ciertas articulaciones entre diversos sujetos -municipios locales, iglesias, rondas campesinas, Organizaciones no Gubernamentales– a partir de agendas consensuadas (Echave, 2011).

Para autores como Grompone y Tanaka (2009) la fragmentación de los conflictos sociales en el Perú de los últimos años manifiesta dos dimensiones: una horizontal y otra vertical. La primera refiere a los enfrentamientos entre los sujetos sociales –los autores los llaman actores- que comparten condiciones de vida relativamente similares pero compiten por la atención del Estado, lo cual genera dispersión. La segunda dimensión refiere a la desconexión entre la población y las instituciones del Estado, además de los partidos y organizaciones políticas. Estas dos dimensiones de la fragmentación explicarían por qué los conflictos socioambientales son por lo general de carácter local, tendientes a asumir la forma de "estallidos" esporádicos, sin seguir caminos institucionales y no constituir sujetos políticos de largo aliento. Por tal motivo, los autores concluyen que la dinámica de los conflictos sociales en el Perú evidencia la inexistencia de un sistema de representación estable y legítima, en otras palabras, la no existencia de un sistema de partidos políticos consolidado. De allí deviene que los conflictos sociales sean entendidos por Grompone y Tanaka como cuestionamientos a la gobernabilidad democrática.

Desde nuestra perspectiva consideramos que los conflictos socioambientales son el síntoma de algo más complejo que el cuestionamiento a la gobernabilidad democrática, pues apuntarían a la imposibilidad de que el orden neoliberal se realice plenamente. Es decir, *los conflictos sociales pueden ser concebidos como fenómenos que manifiestan el carácter antagonista del discurso neoliberal, evidenciando sus límites*. Entender a los conflictos

socioambientales como antagonismos supone reconocer que toda identidad política demanda una frontera, un nosotros-amigo que se enfrenta a otro-enemigo que lo amenaza (Stäheli, 2008). Los conflictos socioambientales al ser entendidos como antagonismos que definen identidades políticas evidencian su ser parte del propio discurso neoliberal, ya que estos conflictos no son una exterioridad que con el despliegue del neoliberalismo podrá ser en un futuro eliminada. Por ello, según el discurso neoliberal los conflictos socioambientales son generados por los "antisistema", es decir, el otro-enemigo, aquél que se opone a la actividad minera, aquel que frena "el desarrollo del país".

Para profundizar nuestro análisis desde la noción de antagonismo, presentamos brevemente un conflicto socioambiental ocurrido en la localidad amazónica de Bagua durante el segundo gobierno aprista. Por sus consecuencias, este conflicto puede ser identificado como aquél que generó la mayor crisis que sufrió dicho gobierno. Seguidamente enfatizaremos cómo este antagonismo manifiesta la fractura del discurso neoliberal.

El conflicto de Bagua

En el mes de diciembre del año 2007 el presidente Alan García solicitó al Congreso de la República facultades legislativas en una serie de temas que su gobierno consideraba relevantes para la implementación del Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos. Dichas facultades fueron concedidas para un período no mayor de 180 días. Meses después, exactamente en junio de 2008, el gobierno aprobó más de cien decretos legislativos, entre los cuales destacaron aquellos que buscaban modificar el marco legal concerniente a la venta, alquiler y otros usos de tierras en propiedad de comunidades indígenas. Se evidenció así la intención del gobierno de generar condiciones favorables para la inversión privada en propiedades que mantenían un status colectivo.

La respuesta de las poblaciones indígenas no se hizo esperar. En agosto de 2008 la Asociación Interétnica para el Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) inició una huelga general que duró hasta el mes de septiembre del mismo año. La demanda fue la derogatoria de los decretos legislativos que consideraban ponían en riesgo a sus tierras y al ecosistema. Ante esta demanda el Congreso de la República derogó dos decretos legislativos, aduciendo que violaban la Constitución Política, acordando además con AIDESEP la creación de una comisión de trabajo para evaluar los decretos no derogados que la asociación consideraba violatorios a los derechos de sus representados. Este acuerdo permitió el levantamiento de la huelga.

En el mes de diciembre de 2008 dicha comisión de trabajo presentó al Congreso de la República su reporte sobre los decretos legislativos, con la intención de que sean debatidos en el pleno. Sin embargo, el debate se pospuso hasta el mes de febrero de 2009 debido a que los congresistas salían de vacaciones (!). En dicho mes tampoco se dio debate alguno sobre los decretos en el Congreso, por lo cual AIDESEP mandó cartas a dicha institución y al Primer Ministro recordándoles su promesa de revisar los decretos y de debatir el reporte. Al no encontrar respuesta los líderes locales y regionales de AIDESEP decidieron reiniciar la huelga en abril de 2009. El Gobierno respondió imponiendo el Estado de Emergencia en cinco regiones del país.

Luego de cincuenta y cinco días de huelga general en la amazonía peruana, específicamente el 5 de junio de 2009, se generó la represión. Por la mañana de dicho día las fuerzas policiales, con el apoyo del Ejército, intentaron desbloquear la carretera "Fernando Belaúnde" cerca de la capital provincial de Bagua, atacando a los manifestantes. Seguidamente, las fuerzas del orden desalojaron también de una estación de bombeo de petróleo a indígenas que habían tomado el lugar días atrás. El resultado de la intervención fue, según las cifras oficiales, 24 policías y 10 indígenas muertos. La huelga continuó después de la confrontación, hasta que el gobierno aceptó su derrota y el Congreso aprobó la derogación de los decretos legislativos. Posteriormente el Primer Ministro y su gabinete renunciaron.

Tras el conflicto se decidió la creación de una comisión especial para investigar y analizar los sucesos de Bagua. Esta comisión presentó su informe en diciembre de 2009, señalando en sus conclusiones –las cuales no fueron reconocidas por todos sus miembros- que las causas del enfrentamiento fueron principalmente la acción de actores externos y la falta de comunicación por parte del gobierno para explicar los decretos legislativos a la población amazónica. Es decir, se asumió básicamente la posición que sobre el conflicto tuvo el gobierno.

Si seguimos el análisis propuesto por Laclau (2006) podemos reconocer cómo el conflicto de Bagua, entendido como un antagonismo, escapa a la aprehensión conceptual del discurso neoliberal. Veamos: (1) los términos de intercambio de los minerales y del petróleo en el mercado mundial son favorables para el Perú, el cual cuenta con importantes recursos extractivos; (2) de este modo, el gobierno tiene un incentivo para incrementar las inversiones en dicho sector; (3) como resultado, comienzan a promover inversiones en nuevas tierras, lo cual afecta a comunidades indígenas tradicionales de la sierra y la selva; (4) por lo tanto, la población afectada no tienen otra alternativa que resistir las acciones gubernamentales, etc… Si bien el discurso neoliberal puede ser capaz de incorporar este último eslabón (acusando a

los “antisistema” de las revueltas), ésta no tiene lugar a través de su propia aprehensión de lo que debería ser el orden social, sino que debe apelar a su exterior constitutivo: el ellos-enemigo. De esta manera se evidencia la fractura de la continuidad armoniosa del discurso neoliberal, en donde si bien los responsables no son reconocidos como parte del nosotros-amigo, resultan ser constitutivos para el discurso mismo.

Ahora bien, el concepto de antagonismo no solo nos permite reconocer analíticamente el límite del discurso neoliberal, -haciendo evidente que los conflictos socioambientales son elementos constitutivos del mismo- sino que además nos permite identificar la deuda simbólica del neoliberalismo como ideología. Veamos.

2. Patrones de los conflictos socioambientales y deuda simbólica neoliberal

Si asumimos como Zizek (2003) que la ideología actúa en la propia simbolización de la realidad, y que aquella es incapaz de “cubrir” por completo lo real, identificaremos la existencia de una deuda simbólica pendiente, irredenta en la acción de todo discurso político. Este real no simbolizado aparecerá en los antagonismos bajo lo que el filósofo esloveno llama “apariciones espectrales”. Así, el espectro manifestará aquello que se le escapa a la realidad o a la sociedad simbólicamente estructurada, lo primordialmente reprimido en ella, aquello que desestabiliza al orden fundado.

Teniendo en cuenta esta noción de deuda simbólica pasemos ahora a profundizar en algunos de los patrones estructurales de los conflictos socioambientales en el Perú. Estos patrones son fenómenos recurrentes en los conflictos socioambientales, los cuales se refieren a: (i) lo indígena como subordinado-excluido en el discurso neoliberal; (ii); la inestabilidad de la hegemonía neoliberal y (iii) el Estado como administrador precario del orden social.

(i) *Lo indígena como subordinado-excluido en el discurso neoliberal.* Los conflictos socioambientales de los últimos años han involucrado disputas por territorios en donde poblaciones indígenas-campesinas se han visto afectadas. Estos conflictos han evidenciado una serie de desencuentros y tensiones culturales reproducidos desde el propio discurso neoliberal. Dichos desencuentros y tensiones se han expresado entre Estado y empresas por un lado e indígenas-campesinos por otro, entre la capital (donde se toman las decisiones vinculantes) y las provincias (donde se ejecutan los proyectos extractivos), entre lógicas de mercado e instituciones colectivas. Es decir, los conflictos socioambientales involucran elementos que rebasan la sola explotación de recursos naturales en un lugar determinado, son en muchos casos conflictos por la producción del territorio en términos de la relación que se

pretende entre los pobladores y el ambiente, de cómo debería ser utilizado y administrado, de quiénes deberían hacerse cargo del mismo y de cómo se vincularía con el resto de territorios (Bebbington, 2011:30-31). Ahora bien, el discurso neoliberal ha mostrado serias limitaciones para simbolizar lo indígena-campesino e incluirlo en su imaginario, manifestando su deuda simbólica. Lo indígena-campesino como identidad aparece en algunos casos subordinado dentro de la propia lógica del discurso neoliberal, pues éste ha apelado a una representación en donde lo indígena queda en un segundo lugar ante la demanda de un mercado global por individuos competitivos. A la identidad indígena-campesina le quedaría elegir entre asumir el "reto de modernizarse" o aceptar ser un objeto de exhibición del circuito turístico nacional. En otros casos, el discurso neoliberal excluye de su simbolización a la identidad indígena-campesina, convirtiéndola en una especie de *residuo* de la historia del Perú que imagina. Es decir, la identidad indígena-campesina en determinadas disputas políticas no ha sido representada al interior del discurso neoliberal, imposibilitando su inclusión. La dinámica de varios de los conflictos socioambientales generados durante el segundo gobierno aprista manifiestan esta situación.[2] Ahora bien, esta deuda simbólica del discurso neoliberal vendría generando entre la población campesina la redefinición de una creencia según la cual el progreso está reñida con su condición de indígena. Según Pajuelo (2010) la acción de las poblaciones demandantes en los conflictos socioambientales vendría reivindicando los rasgos culturales indígenas de la sierra peruana. Estaríamos tentados a incluir también a la población de la selva peruana.

(ii) *La inestabilidad de la hegemonía neoliberal.* Los conflictos socioambientales si bien no han estado exentos de la fragmentación –sobre la cual ya hicimos referencia-, han logrado evidenciar como ningún otro tipo de conflicto el carácter inestable de los consensos neoliberales. En el ya citado trabajo de Bebbington, este autor destaca que en algunos casos las resistencias de las poblaciones frente a proyectos mineros han logrado cambiar las formas de desarrollo territorial y las prácticas de responsabilidad social asumidas por las empresas. Por ello, el autor afirma que las movilizaciones involucradas en los conflictos socioambientales han tenido efectos materiales en el desarrollo de las localidades. Podemos volver al conflicto de Bagua para graficar lo que Bebbington afirma: a partir de dicho conflicto los pueblos indígenas de la amazonía lograron: ser reconocidos como interlocutores válidos frente al Estado, la elaboración de una ley de consulta previa a la población indígena u originaria que vea afectado su territorio por proyectos extractivo, y la suspensión definitiva de

[2] Un señalamiento reiterativo de la población afectada por proyectos extractivos es que ni el gobierno ni las empresas entienden "su forma particular de relacionarse con la naturaleza".

las actividades de la minera Afrodita en la Cordillera del Cóndor (Durand, 2010). Es decir, si bien las demandas del conflicto de Bagua posteriormente no lograron articular un proyecto nacional alternativo, sí manifestaron la inestabilidad de los consensos sobre los cuales se basa el discurso neoliberal en el Perú. Incluso –y vinculado con lo indígena como subordinado-excluido en el discurso neoliberal- el conflicto de Bagua tuvo la capacidad de enunciar una demanda históricamente postergada, referida a la inclusión de la población indígena-campesina dentro de la comunidad política nacional.

(iii) *El Estado como administrador precario del orden social.* Los conflictos socioambientales son síntoma también de las debilidades del Estado peruano en dos formas, en cuento su presencia en el territorio nacional y su precariedad administrativa. El Estado y sus limitaciones, así como lo indígena-campesino antes mencionado, es un problema histórico del Perú Republicano que el discurso neoliberal no ha logrado saldar. Por un lado, la promoción y ejecución de nuevas inversiones mineras y petroleras se produjeron en territorios donde el Estado ha tenido una presencia y accionar bastante limitadas. Estos territorios se insertaron de alguna forma al mercado sin una mayor inclusión de su población en la comunidad política nacional, lo cual demandaba un Estado que asegure el ejercicio de derechos por parte de la población afectada. Ahora bien, a diferencia de décadas pasadas, la ausencia de Estado también habría respondido a cálculos, tácticas y procedimientos de ejercicio de poder para "dejar hacer" al mercado (Scott, 2010). Por otro lado, El Estado se mostró también incapaz de canalizar las demandas de poblaciones afectadas por las actividades extractivas, desbordándose la conflictividad social. La precariedad del Estado, principalmente a nivel local y regional, hace que las diferentes demandas de las poblaciones afectadas no encuentren causes institucionales efectivos. Esta situación evidencia que los mecanismos de participación y concertación promovidos desde la "transición democrática" post Fujimori han sido por lo general incapaces de procesar las demandas de la población (Grompone y Tanaka, 2009). De esta manera, en los conflictos socioambientales predominó la confrontación, pues se muestra como el mecanismo más efectivo para lograr negociar con el Estado (Caballero y Cabrera, 2008). La distancia entre el Estado y la población afectada por los proyectos extractivos –en términos simbólicos y administrativos- habría abonado a la reproducción de un discurso oficial que criminalizó a la protesta social.

En nuestro análisis de los conflictos socioambientales hemos hecho referencia a problemas históricos, es decir, a cuestiones que han estado latentes a lo largo de la experiencia republicana del Perú. Para cerrar esta exposición planteamos algunas reflexiones al respecto, rastreando cómo algunos elementos del discurso neoliberal referidos a los conflictos

socioambientales muestran la pervivencia –no sin ciertas variaciones- de antiguos discursos políticos desarrollados en el Perú.

3. ¿Neoliberalismo como novedad absoluta? Los elementos del Estado oligárquico en el discurso neoliberal peruano a propósito de los conflictos socioambientales

¿El neoliberalismo como una forma particular de significar lo social es una total novedad en el Perú? Parecería que no, pues apela a elementos propios de representaciones sociales antes ya presentes en el país. Es decir, el discurso neoliberal podría entenderse como la compleja vinculación de cambios y continuidades en el imaginario social. Pensando a la ideología como una matriz generativa que regula lo visible e invisible, lo imaginable y lo no imaginable en la experiencia social, Zizek (2003) sostiene que esta matriz puede descubrirse en la dialéctica entre lo "viejo" y lo "nuevo" cuando, por ejemplo, un acontecimiento que se inscribe en la lógica del orden existente es percibido como una ruptura radical. El neoliberalismo como acontecimiento en el Perú es pensado como una ruptura radical frente a un pasado marcado por la pobreza, el caos y la violencia. Cierta literatura identifica a los años noventa como el inicio de una "revolución capitalista" o "los años del gran cambio". Así, lo "viejo" (apelando a un imaginario referido a la hiperinflación, el caos y la violencia de los años ochenta) habría sido superado por el neoliberalismo, es decir, lo "nuevo". Sin embargo, podemos sostener que el imaginario propio del discurso neoliberal no sería tan novedoso como parece.

Profundicemos en aquellos elementos del discurso neoliberal que consideramos presentes ya en antiguos imaginarios sobre el Perú republicano, sin perder de vista a los conflictos socioambientales. Iniciemos nuestra argumentación desde el siguiente suceso: el mismo día del enfrentamiento en Bagua el presidente García, refiriéndose a la población involucrada en la huelga amazónica, dio las siguientes declaraciones a la prensa: *Ya está bueno, estas personas no tienen corona, no son ciudadanos de primera clase que puedan decirnos 400 mil nativos a 28 millones de peruanos tú no tienes derecho de venir por aquí; de ninguna manera, eso es un error gravísimo y quien piense de esa manera quiere llevarnos a la irracionalidad y al retroceso primitivo*… .

En sus declaraciones Alan García hizo dos distinciones que nos llaman la atención: nativos/ciudadanos de primera clase y nativos/peruanos. Estas dos distinciones niegan a los nativos, a los indígenas amazónicos, tanto su condición de ciudadanos como de peruanos,

pues por sus acciones llevan al país hacia la irracionalidad y lo primitivo. Estas declaraciones son solo un ejemplo de cómo García en diferentes columnas de opinión y en declaraciones a la prensa hizo referencia a distinciones de índole social y racial que manifestaron una lógica de exclusión latente en el discurso neoliberal. Además, en diferentes oportunidades el líder aprista se refirió sobre la amazonía como un territorio baldío en espera del desarrollo, desconociendo las manifestaciones socioculturales y económicas ya presentes ahí (Bebbington, 2011).

Los historiadores Manuel Burga y Alberto Flores Galindo (1987) estudiaron a la oligarquía del Perú de finales del siglo XIX. Según estos autores dicha configuración política construyó un imaginario basado en la exaltación de los elementos hispanos y en el menosprecio u omisión de la tradición indígena. La unidad de la nación estaba representada por la oligarquía misma, por lo que todo intento de subvertir el orden que ella custodiada significaba un atentado contra los intereses nacionales. Este elemento del imaginario oligárquico consideramos está presente noventa años después también en el imaginario neoliberal, no sin ciertas variaciones. Las propias dinámicas de los conflictos socioambientales son prueba de ello.

Según Burga y Flores Galindo, la oligarquía estableció desde fines del siglo XIX un dominio casi absoluto sobre "la sociedad peruana". Este dominio se basó en un Estado excluyente, caracterizado por el débil desarrollo de sus aparatos administrativos, por la privatización del poder público y la violencia de clase dirigida hacia el campesinado indígena. Las características de este Estado manifestaban la carencia de un sustrato cultural común (distintas lenguas, diferente educación básica, etc.) entre la oligarquía y las clases subalternas, lo cual dificultaba la constitución de un consenso alrededor de la oligarquía.

Si bien en la actualidad podríamos identificar en el país mayores indicios de un sustrato cultural común, mucho del déficit del Estado oligárquico persisten. Las tensiones del Estado con lo indígena –evidenciados en los conflictos socioambientales- a nivel institucional, legal y de políticas públicas seguirían respondiendo a lógicas excluyentes (Pajares, 2009). Estas lógicas se combinarían con prácticas de subordinación de la población frente a la promesa neoliberal del ascenso social.

Ahora bien, el Estado oligárquico estaba vinculado a una mentalidad oligárquica. Según Burga y Flores Galindo uno de los elementos de dicha mentalidad fue la violencia y el paternalismo en la relación oligárquica y las clases populares. La violencia en la relación entre la oligarquía y las clases populares se expresó principalmente en la explotación del trabajo en las haciendas, justificada por una supuesta inferioridad étnica del indígena. El paternalismo,

por su parte, se justificaba por el deber de proteger al inferior o invalido y en la primacía de la voluntad del hacendado sobre las leyes, manifestación de la privatización de la vida pública y del débil desarrollo estatal. En pocas palabras, el status de ciudadano era negado a la población indígena. Negación durante el Estado oligárquico que pareciera pervivir en las declaraciones de García sobre los indígenas amazónicos que participaron en el conflicto de Bagua: *Ya está bueno, estas personas no tienen corona, no son ciudadanos de primera clase…* .

Visto en perspectiva histórica el discurso neoliberal a la peruana al parecer no es tan novedoso. La apelación del gobierno de García a una explicación sobre las causas del conflicto socioambiental de Bagua basada en la manipulación que sufrieron los indígenas por los "anti-sistema" reproduce esta imagen de la condición inferior del indígena, incapaz por sí mismo de entender "lo que realmente sucede".

Para Burga y Flores Galindo la oligarquía de finales del siglo XIX en el Perú fue una clase dominante más no una clase dirigente. Esto último ni siquiera se lo propusieron según los historiadores. A diferencia de ello, nosotros consideramos que el discurso neoliberal sí ha tenido pretensión dirigente, es decir, pretensión hegemónica. Ahora bien, la coerción y la violencia presentes en los conflictos socioambientales manifiestan la precariedad del discurso neoliberal, frente a la cual éste podría redefinirse para pervivir o por el contrario ser subvertido.

A modo de conclusión

Los conflictos socioambientales en el Perú contemporáneo vienen expresando en términos estructurales las dificultades que tiene el discurso neoliberal para articular en su visión de país ha importantes sectores de la población nacional, históricamente relegados. Dichos conflictos muestran el carácter antagónico del neoliberalismo, el cual define una frontera política amigo/enemigo que influye en el desarrollo de aquellos. En tal sentido, los conflictos socioambientales no son un externalidad del discurso neoliberal, sino más bien responden al propio despliegue de este último. Además, los conflictos socioambientales muestran una serie de patrones referidos a: (i) lo indígena como subordinado-excluido en el discurso neoliberal; (ii); la inestabilidad de la hegemonía neoliberal y (iii) el Estado como administrador precario del orden social. Estos patrones responden a problemas históricos del Perú republicano que el neoliberalismo ha sido incapaz –hasta ahora- de resolver, los cuales relativizan la novedad absoluta de este último como generador de orden social.

Frente a ello, Ollanta Humala ganó la presidencia de la república difundiendo entre la población un mensaje reformista en lo económico y social. Sin embargo, a más de dos año de haber sido elegido, su gobierno no muestra una clara dirección política, evidenciando más bien confusión e ineptitud. Las formas en que el nuevo gobierno encaró los conflictos socioambientales referidos al inicio de esta ponencia alimentan esta percepción, añadiendo una sensación de continuidad antes que de ruptura con relación a los gobiernos anteriores. Como hemos visto, los conflictos socioambientales manifiestan problemáticas profundas que el presidente Ollanta Humala deberá enfrentar si busca realizar la "Gran Transformación" que anunció durante toda su campaña electoral… si es que esto aún le interesa.

Bibliografía

Bebbington (2011). *Minería, movimientos sociales y respuestas campesinas. Una ecología política de transformaciones territoriales*. Lima: IEP y CEPES.

Burga, M. y Flores A. (1987) *Apogeo y crisis de la República Aristocrática*. Lima: Rikchay Perú.

Caballero, V. y Cabrera T. (2008). Conflictos sociales en el Perú, 2006-2008. En *Por aquí compañeros, aprismo y neoliberalismo* (pp. 99-130). Lima: DESCO.

Defensoría del Pueblo. [en línea]. [consulta: junio de 2012]. Disponible en: <http://www.defensoria.gob.pe/temas.php?des=3>

Durand, A. (2010). Un año de mil meses…Repercusiones de los sucesos de Bagua en la política y la protesta social. En *Democracia, desarrollo y otras fantasías* (pp. 341-360). Lima: DESCO.

Echave, J. (2011). Tendencias de la minería y transiciones al post extractivismo. En *Ajustes al modelo económico. La promesa de la inclusión Serie* (pp. 71-94). Lima: DESCO.

García, M. (2011). Gobernar al decretazo: los peruanos del hortelano y los límites del modelo de Alan García. En *El quinquenio perdido. Crecimiento con exclusión* (pp. 183-204). Lima: DESCO.

Garay, C. y Tanaka M. (2009). Las protestas en el Perú entre 1995 y el 2006. En *Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social. Las protestas sociales en el Perú actual*. Lima: IEP.

Grompone R. y Tanaka M. (2009). Las nuevas relaciones entre protestas sociales y política. En *Entre el crecimiento económico y la insatisfacción social. Las protestas sociales en el Perú actual*. Lima: IEP.

Laclau, Ernesto (2006). *La razón populista*. México: Fondo de Cultura Económica.

Monge, C., Viale C. y Bedoya F. (2011). Las industrias extractivas con Alan García y los retos de Ollanta Humala. En *El quinquenio perdido. Crecimiento con exclusión* (pp. 305-331). Lima: DESCO.

_____ (2009). La reconcentración de los recursos naturales…más poder al poder (pp. 137-161). En *Luces y sombras del poder*. Lima: DESCO.

Pajuelo R. (2010). Movimientos indígenas y política nacional en los Andes: ideas para un balance. En *Democracia, desarrollo y otras fantasías*. Serie (pp. 297-320). Lima: DESCO.

Scott, R. (2010). La supresión de lo comunitario en los Andes mineros. El caso de La Rinconada como paradigma de la construcción de la mentalidad capitalista en nuestra época. En *Cultura política en el Perú*. Lima: Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales en el Perú.

Stäheli, U. (2008). Figuras rivales del límite. Dispersión, transgresión, antagonismo e indiferencia. En *Laclau. Aproximaciones críticas a su obra*. Argentina: FCE.

Zizek, S. (2003). Introducción. El espectro de la ideología. En *Ideología. Un mapa de la cuestión*. Argentina: FCE.